

11-

Fusagasugá 2022- 12- 13

Doctora:
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref: RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES COMPONENTE JURÍDICO
INV 144 DE 2022.

Respetado Doctora: Adriana Asencion Torres Espitia La Universidad de Cundinamarca, en virtud de las observaciones presentadas en el proceso de INVITACIÓN No. 144 cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE VIDRIO PARA LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA SEDE FUSAGASUGÁ, Y LABORATORIO DE HIDRÁULICA SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA” considera en aras de mantener el perfil de transparencia, objetividad y responsabilidad que hasta el momento ha hecho evidente en el presente proceso, presenta respuesta a la observación en el siguiente orden.

Se reciben las Observaciones por parte de Nuevos Recursos, donde se indica lo siguiente:

- Solicitamos se ratifique que no cumple con la evaluación Jurídica puesto que en el ANEXO No. 08 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN pues Hacen referencia a un objeto diferente al de la presente convocatoria: “ADECUACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE C DE LA EXTENSION SOACHA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”

Respuesta:

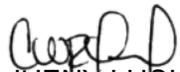
No se acoge la observación, el proponente **AVANTIKA COLOMBIA SAS**, Allego el anexo No. 8 de forma correcta con el objeto correspondiente de la invitación 144.

- Solicitamos se ratifique que no cumple con la evaluación Jurídica puesto que no anexan documentación de la Junta Central de contadores vigente para certificar la calidad de la contadora firmante como revisora fiscal ADRIANA E. RICAURTE MONTIEL identificada con C.C. No. 51.708.888 DE BOGOTA y Tarjeta Profesional Revisor Fiscal No. 54083-T.

Respuesta:

No se acoge la observación, la Junta central de contadores del proponente **AVANTIKA COLOMBIA SAS**, se allego con las vigencias solicitadas dentro de la invitación 144-2022.

Cordialmente,



JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Directora Jurídica
Universidad de Cundinamarca